



Valparaíso, 12 de septiembre de 2016

OFICIO N° 29/2016

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS GLACIARES, CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y SALARES EN CHILE**, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó oficiar a S.E., con el objeto de solicitarle se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a prorrogar en 60 días el plazo fijado por la Cámara para el cumplimiento de su cometido, el que vence el 27 de septiembre próximo.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido Acuerdo, y en virtud del inciso octavo del artículo 313, del Reglamento de la Corporación.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Marcos Espinosa Monardes**.

Dios guarde a S.E.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO OSVALDO ANDRADE LARA